

**MOCION: INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA PARALIZACION DE CONSTRUCCION DEL ALMACEN TEMPORAL INDIVIDUALIZADO EN LA CENTRAL NUCLEAR DE ALMARAZ Y MANTENER LA FECHA DE CIERRE DEFINITIVO CUANDO EXPIRE SU PRORROGA EN JUNIO DE 2.020.**

El permiso de explotación de explotación de los dos reactores de la Central Nuclear de Almaraz acaba, tras una primera prórroga, el 8 de Junio de 2.020 y cumplirán 40 años de funcionamiento en 2.022 y 2.023, luego no es necesario de construir un almacén. Si esta construcción se realiza es para facilitar otros 10 años o más de explotación, de otro modo la inversión económica no tiene sentido.

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital acaba de dar la aprobación (27 de Diciembre) para la aprobación del proyecto de construcción del Almacén Temporal Individualizado en la Central Nuclear de Almaraz.

El Gobierno sigue favoreciendo los intereses del oligopolio del sector eléctrico, empeñado en mantener sus enormes beneficios, el kWh de origen nuclear se paga al triple de su coste por producirlo cuando la central ya está amortizada. A pesar del enorme historial de irregularidades y fallos de los dos reactores y de que se ha sobrepasado el tiempo de uso previsto en su diseño, las compañías propietarias tratan de alargar su vida y los Gobiernos de España se pliegan una y otra vez a sus peticiones.

Por todo lo anterior el Ayuntamiento de Guareña reunido en Sesión Plenaria toma los siguientes acuerdos:

- 1.- Rechazar la construcción del Almacén Temporal Individualizado en la Central Nuclear de Almaraz.
- 2.-Instar al Gobierno de España la paralización de construcción del Almacén Temporal Individualizado en la Central Nuclear de Almaraz.
- 3.-Exigir al Gobierno de Extremadura que realice las acciones oportunas tendentes a la paralización de construcción el Almacén Temporal Individualizado en la Central Nuclear de Almaraz.
- 4.-Exigir al Gobierno de España que mantenga la fecha de cierre definitivo de la Central Nuclear de Almaraz cuando expire su prórroga en Junio de 2.020.
- 5.-Exigir al Gobierno de Extremadura que realice las acciones oportunas para que se mantenga la fecha de cierre definitivo de la Central Nuclear de Almaraz cuando expire su prórroga en Junio de 2.020.
- 6.-Exigir al Gobierno de España un plan de reactivación económica para la comarca afectada.

Envíese copia de los acuerdos alcanzados al Gobierno de Extremadura, al Gobierno de España, a los Grupos Políticos de la Asamblea de Extremadura y a los Grupos Políticos del Congreso de los Diputados.